

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

LAS TARIFAS de los ferro-carriles.

Eran tantas y tan repetidas las quejas del público contra el servicio en los ferro carriles; habia tal unanimidad en censurar, así á las empresas como á la administracion encargada de vigilar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que con aquel servicio se relacionan; era tan inextricable el laberinto de disposiciones antagónicas ó contradictorias que en esta materia existía, que todos los que agenos á particulares intereses ó miras egoistas se ocupaban del asunto, pedían con insistencia el nombramiento de una comision en la que, sin levantar mano se estudiase á fondo las cuestiones á que daba margen la especial manera de ser de nuestros ferro-carriles, en los cuales tanto habia de cuidarse del legitimo interés de las empresas concesionarias, que á esas obras llevaron sus capitales, como de los derechos del Estado, que en su carácter de propietario por un lado y de auxiliar de las empresas por otro, no podia dejar desamparados los intereses del país, que con las subvenciones, las franquicias y los privilegios, habia contribuido tambien, y en no pequeña parte, á que los ferro-carriles se hicieran y se explotasen.

Si las empresas de ferro-carriles se hubiesen constituido en nuestro país sin auxilios del Estado y sin otra intervencion ni amparo por parte de este que garantizarles y mantenerles el uso de su derecho, la cuestion hubiera sido bien sencilla, y no cabia otra cosa que dejar á las compañías que explotasen libremente su industria, sin mas limitaciones que las marcadas en el derecho comun.

Pero aquí no nos encontramos en ese caso, porque si capital y actividad aportaron las compañías á la explotacion, tambien dió lo mismo el Estado con las subvenciones y los privilegios y el estudio de la red; y estando así las unas y el otro interesados en la buena marcha de la empresa, natural era que ambas partes de consuno armonizasen sus intereses, de manera que no resultase la una explotadora de la otra.

Habia además que la construccion de cada línea arrancaba de un contrato, en el cual la empresa concesionaria se obligaba al cumplimiento de determinadas condiciones, á cambio de que el Estado, por su parte, llenará tambien otras que se imponian.

¿Cumplian ó habian cumplido ambas partes con las cláusulas todas de su mútuo compromiso? ¿Se interpretaban éstas de la recta manera que era debido? La voz pública decia que no, y aun aseguraba que por disposiciones sucesivas dictadas de harto irregular manera, se habia ilegado, no solo á modificar, sino á desconocer y subvertir en absoluto lo que en el contrato se estableciera.

Y como todo esto era necesario depurarlo, como precisaba introducir orden y arreglo en lo que hubiera podido alterarse; como era imprescindible cuidar de que el derecho de cada cual se mantuviese, para lograr estos resultados se pensó y acordó en 1876 que se formara una comision mixta de representantes del Estado y comisionados de las empresas, que estudiando el asunto en todos sus aspectos, dictaminase lo conveniente á fin de que quedasen perfectamente garantidos los intereses de todos, llenando cada cual debidamente las obligaciones que contrajera.

No hay para qué ocuparse de los motivos que hicieron ineficaz el nombramiento de aquella comision, mas sean cuales fueren, como la cuestion subsistía, y á cada momento era de mas urgente resolucion, en 1882 se reconstituyó la comision, dándola mas amplitud y lográndose que al cabo, si despues de mas tiempo y mas dilacion que lo conveniente, se hayan emitido informes que la *Gaceta* ha publicado y que conviene examinar para que el público juzgue de lo que hay de cierto en las quejas de los unos y las pretensiones de los otros.

Mas la tarea requiere mucho espacio, y habremos de dedicarla varios artículos, en los que examinemos las múltiples cuestiones que en tan vasta materia se agitan.

ESCRITO.

Ayer ha quedado presentado al juzgado el escrito de réplica en el pleito que la ciudad sostiene contra el Estado, sobre cancelacion del gravámen que pesa sobre la plaza de Abastos de esta capital.

El dignísimo Letrado director que ha sostenido la cuestion, fué nombrado para este cometido por disposicion del alcalde que fué de esta ciudad, señor Palacios.

Gracias á su hábil direccion, Cádiz se librará de tener que pagar un oneroso débito que por su cuantía vendria á hacer muy difícil su satisfaccion para el erario municipal.

Caen por tanto, por su base, cuanto ha dicho un periódico local sobre pagos hechos; como comprenderán nuestros lectores, siendo el relatado el estado del negocio, mal se podrá haber pagado nada.

Uno de los pasajeros á bordo del *Vizcaya* cuando ocurrió la explosion de la caldera—D. Vicente Limiñana—escribe desde la Coruña con fecha 22, dando algunos detalles acerca del suceso, que rectifican la hora en que aconteció segun los telegramas:

«Salimos de Santander—dice el viajero—el 20 á la una de la tarde á bordo del *Vizcaya*. Serian próximamente las cuatro y diez minutos de la tarde; hallábamonos unos acostados á causa del mareo, otros conversando, cuando sonó una atronadora detonacion que nos sobrecogió á todos.

Corrimos á averiguar qué habia sucedido, y al llegar á las calderas, un cuadro espantoso se nos presentó á nuestra vista.

Seis de los fogoneros y un tercer maquinista yacian en el suelo carbonizados.

La caldera de la máquina se habia reventado por uno de los costados de arriba. Dos mozos de limpieza quedaron heridos.

Una confusion extraordinaria reinaba á bordo; todos estábamos en proa y en popa.

A las veintidos horas de navegacion á la vez llegamos á la Coruña.

Comenzaron á verse las señas de ordenanza por que viniese el práctico, y por mas que se hicieron no acudió hasta las seis y media de la mañana del día 22; media hora despues anclábamnos, con tan mala suerte, que una de las anclas de babor rompióse, teniendo que recurrir á la de estribor, donde presenciámos la rotura de una boya.

No sabemos si traspordaremos á otro vapor, aunque así lo creo, pues éste no está en caso de continuar el viaje.

Espero, señor director, insertará V. esta carta en su periódico, no sólo para que se sepa lo ocurrido, sino para la tranquilidad de las familias de los tripulantes.»

SINIESTROS SATISFECHOS

por las **Compañías.**

Con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto que encontramos en el *Boletín de los Agentes de Seguros*:

«Ampliando nuestro primer suelto de la Crónica del número anterior tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores que el día primero de Julio terminó la tasacion de los perjuicios de la fábrica de papel *La Navarra* y que el día cuatro ordenaba la acreditada Compañía aseguradora *La Union y el Fenix Español*, á su subdirector en Pamplona D. Miguel Ormaechea el pago de doscientos ochenta y cinco mil trescientos y cinco pesetas, sesenta y cuatro céntimos, á que ascendieron aquéllos.

Tan digno proceder no necesita de comentarios, siendo además continuacion de lo que viene practicando dicha Compañía en los veinte años que lleva de existencia.

Parece que han intervenido por la Compañía los inteligentes peritos señores don Félix Gijón y Cajudo, D. Oton Cabrer, el inspector D. Lorenzo Martín y de parte del siniestrado D. Blas Iranzu y D. Ramon Capdevila.»

GARCIA GUTIERREZ.

(De *El Liberal* del 27.)

García Gutierrez se ha adelantado á la posteridad. Su nombre va unido á la gloria, como su voluntad fué unida al trabajo...

Sí. García Gutierrez, el insigne y excelso autor de «El Trovador», «Juan Lorenzo», «Simon Bocanegra» y «Venganza Catalana», muerto ayer á las cuatro de la tarde, despues de una larga y penosísima enfermedad, se lleva á la tumba el consuelo de haber disfrutado grandemente de la admiracion de sus contemporáneos.

España le contaba entre sus mas legítimas glorias. Por eso hoy está de luto.

García Gutierrez tenia 74 años. Nació en Chiclana el 5 de Julio de 1813. Sus padres le enviaron á Cádiz para que estudiase medicina... No encontró poesía en el estudio de las fibras y de los huesos, y con un amigo tomó un día distraidamente la carretera de Madrid, y, paso á paso, como quien no tiene prisa ni dinero, se vino á la corte.

Despues, la historia de siempre: hizo versos, se los publicaron, le llamaron poeta; tuvo que aprender francés para traducir, y traducir para comer; se hizo periodista, y escribió «El Trovador», y no se le presentaron.

En su desesperacion tomó una resolucio caballerisca; sentó plaza, y sabe Dios si hubiese llegado á ge-

neral, si Guzman no hubiese tenido al fin la ocurrencia de elegir «El Trovador» para su beneficio.

Era el 1.º de Marzo de 1836 y García Gutierrez aparecia en la escena entre doña Concepcion Rodriguez y D. Carlos Latorre. No habia memoria de presentacion de autor alguno en la escena; pero aquella noche el público, ronco de aclamar al poeta, dijo que no desalojaba el teatro sin ver al autor.

Peró la levita del autor no era tan aceptable como el drama. Ventura de la Vega, que estaba vestido de miliciano entre bastidores, le prestó la suya, y con ella se presentó García Gutierrez en las tablas...

«El Trovador» fué su canuto de hoja de lata. Mendizábal le dió la licencia absoluta.

A partir de este momento, la historia del poeta no es ya tan romántica.

En 1844 hizo un viaje á América donde tenia admiradores entusiastas... Con los recuerdos de aquel viaje debia, sin duda, hacer luego «La Criolla».

En 1850 volvió á España. Cinco años despues pasó á Londres de comisario interventor de la Deuda de España, cargo que dimitió en 1858, causado sin duda de no poder poner la Deuda exterior en verso.

Actualmente era director jefe del cuerpo de archiveros bibliotecarios.

Escribió dramas y dramas, comedias y zarzuelas. Y á pesar de ser liberal, le nombraron académico de la Lengua.

Los que no le conocian le admiraban; los que le conocian le amaban.

García Gutierrez dejó escritas mas de 70 obras dramáticas. Entre ellas son las mas conocidas: «El Trovador», «El page», «El rey monje», «El encubierto de Valencia», «Simon Bocanegra», «El grumete», «Un duelo á muerte», «Venganza catalana», «Las cañas se vuelven lanzas», «Juan Lorenzo», «Las tres coronas», «El cuento de niños», «El caballero leal», «El capitán negro», «Sendas opuestas», «Doña Urraca de Castilla», «Noblezza obliga», «Crisálida y Mariposa», «Una criolla» y «El grano de arena».

Tiene además dos tomos de poesías.

Sus composiciones líricas bastarían para haberle dado fama.

Ultimamente contaba remontarse á la esfera de las altas concepciones épicas.

«A que atreverse solo es heroísmo.»

En 1880 la empresa del teatro Español, con un acierto digno del mayor elogio, preparó un triunfo á García Gutierrez, que fué una verdadera resurreccion.

Al final del tercer acto de «El Trovador» el ilustre poeta se presentó en las tablas.

Un grito unánime le saludó, y los hombres se pusieron en pié.

Tres ovaciones dilatadas, inmensas, clamorosas, se sucedieron; la emocion era profunda. Los hombres contenian el llanto. Las mujeres no podian detenerlo y lloraban.

El drama habia desaparecido: la ovacion era al hombre, era al poeta, era á España.

¿Y cómo ver á García Gutierrez sin sentirse orgulloso de ser español y al propio tiempo inclinado á llorar?... Se adelantaba con pensadísima lentitud, severo y modesto, vestido de oscuro gabán. Sus anteojos de cristales ahumados daban á su rostro, cubierto de blanca y despidada barba, un indefinible sentimiento de resignacion y tristeza. Sus brazos caian á plomo. Su cabeza inmóvil, sus facciones rígidas, no daban á entender la emocion; pero todos comprendíamos que tras de aquellos vídrios negros sus ojos lloraban.

Con igual inquietud, con igual serenidad, recibió todas las aclamaciones... Se dijera que la ovacion la recibia en estátua.

Peró la estátua se acordaba entonces, sin duda, del jóven soldado de 1836...

En las butacas habia dos niños. Los nietos de García Gutierrez. El mayor encanto de su vida. Poesía sin versos.

A los amigos íntimos que últimamente le visitaban, les decía:

«No solo no puedo quejarme de la suerte, sino que estoy reconocido á us favores. Vivo con mi hija Elena y su marido, y no sé cuál de los dos me quiere mas. Todos los cuidados, todas las atenciones son para mí. Mi hijo Ricardo viene á visitarme con frecuencia, y mi mayor delicia es verme rodeado de mis nietecillos, diablillos á ratos, y á ratos ángeles que me entretienen y me encantan.»

Cuando le preguntaban si iba á la Academia, respondía:

«Muy rara vez: soy el peor académico del mundo; no acierto á formular una definicion.»

Si le hablaban de sus trabajos exclamaba:

«Ya no escribiré mas. Mientras no trabajo me hallo bien; pero apenas proyecto dar forma á un pensamiento, la cabeza me avisa el peligro que corro, y he renunciado hasta acabar el poema que me inspiró la conquista de Méjico.»

Si el que iba á verle era autor y se quejaba de algunos actores, solia decir:

«Eso es añejo. Recuerdo que en mis mocedades habia un autor que presumia de erudito. Compraba libros, y no perdonaba medio de dar á conocer su ilustracion. He adquirido una obra importantísima—decia un día á varios literatos.—¿Cómo se titula?—«Costumbres graves.» El título de la obra era «Costumbres graves.» El autor habia traducido «Costumbres graves» lo que era «Figurines grabados.»

Viviendo en las ventas del Espíritu-Santo, un cartero llamó á la puerta de la casa de García Gutierrez, y le dejó un pliego que decía:

«Espiritismo.»

El cartero ha creído—dijo—que «espiritismo» debe ser un hotel de las Ventas del Espíritu-Santo.

El Sr. García Gutierrez murió ayer á las cuatro. Su entierro, que promete ser solemnisimo, se verificará esta tarde á las cinco. La comitiva irá desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, número 139, al cementerio de San Lorenzo. La empresa del teatro Español ruega á todos los actores y actrices que se encuentran en Madrid, que estén á las cuatro de la tarde en dicho teatro para unirse al cortejo fúnebre. La falta de tiempo impide á dicha empresa hacer particularmente las invitaciones.

García Gutierrez ha muerto. Las letras patrias pierden con él uno de sus mas ilustrados y gloriosos cultivadores. La escena española está de luto.

Las alabanzas tributadas al escritor pueden igualmente aplicarse al hombre. En lo apacible de su semblante, en la serenidad y penetracion de su mirada, en su voz tenue y conversar afable, y mas que todo en la sencillez de su porte y en su franca comunicacion, llevaba grabada la naturalidad y modestia de su carácter.

No descendió á los ínfimos grabados del realismo que deja vencedor al deseo é inerte y débil á la conciencia, que sacrifica los sentimientos á los apetitos y ahoga en el horror de la sangre las aspiraciones de la esperanza y las repugnancias de la moral. Complacese en

pintar el amor puro, estático, poético; y si alguna vez manchó su tabla con el culpable, fué para sumirle mas hondamente en el abismo de la expiación. Esto discurren su pensamiento; esto sentia su alma. Dicho esto quien piensa y siente así!

IMPORTANTE.

Siendo de la mayor utilidad y conveniencia para el vecindario el perfecto conocimiento de sus derechos y deberes en la cuestion de la limpiada pública, principiámos hoy a publicar el pliego de condiciones vigente en este ramo, tal cual ha sido redactado por la comision de policía urbana.

Dice así:
PLIEGO DE CONDICIONES que forma la Comision de Policía Urbana para sacar a subasta por los años económicos de 1884 á 85, 85 á 86, y 86 á 87, el servicio de limpieza pública y de madronas de esta capital.

1.ª La subasta se publicará en un solo juicio por término de quince dias, contados desde la fecha en que se inserte uno de los edictos para ella, en los *Boletines Oficiales* de las provincias Andaluzas, á la baja de la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas pesetas que impartirá el trienio formado por la Secretaría municipal.

2.ª El acto de la subasta se verificará en el despacho de la Alcaldía, á las dos de la tarde del mismo dia en que cumpla el plazo fijado, con asistencia del Sr. Alcalde, ó del Teniente en quien delegue, del señor Concejal nombrado por el Municipio, y del Notario de la Corporación.

3.ª Constituida la mesa del modo prevenido en la condicion anterior, inmediatamente se dará lectura al anuncio de la subasta del pliego de condiciones, y terminada que sea la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitacion por un plazo de media hora, y advertirá á los concurrentes que durante él, pueden pedir las explicaciones que estimen necesarias sobre las condiciones de la subasta, en la inteligencia de que, pasado el plazo y abierto el primer pliego, no se dará explicacion alguna.

4.ª Durante el expresado plazo de media hora, los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, rubricando por sí mismos la carpeta en el acto de la entrega, y el Presidente los recibirá, dando á cada pliego el número que le corresponda por el orden de presentacion y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

5.ª Los pliegos se entregarán al Sr. Presidente cerrados y dentro de ellos deberá hallarse la proposicion ajustada al modelo, el resguardo que acredite la constitucion de la fianza provisional, y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de ellos acompañe estos dos últimos documentos, y una vez entregados al Presidente los pliegos, no podrán retirarse por ningun concepto.

6.ª Cinco minutos antes de espirar el plazo de media hora se anunciará en alta voz por el pregonero de orden del Presidente, que lo declarará terminado. Inmediatamente se abrirá el primer pliego presentado y se dará lectura en alta voz á la proposicion en él contenida, y sucesivamente abrirá y leerá los demás por el orden de numeracion que se les haya dado al presentarlos.

7.ª En el mismo acto de la apertura, el Presidente declarará desechadas las proposiciones si no fueren acompañadas del resguardo del depósito y de la cédula personal del licitador, fuera del caso previsto en la condicion quinta, y las que no se ajustaren al modelo, siempre que las diferencias puedan producir á su juicio duda racional sobre la persona del licitador, sobre el precio, ó sobre el compromiso que contraiga, sin que en caso de existir esa duda deba admitir la proposicion aunque el licitador manifieste está conforme, con que se entienda redactada con estricta sujecion.

8.ª Terminada la lectura de todos los presentados, el Presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposicion mas ventajosa entre las presentadas. Si entre las admitidas, hubiera dos ó mas proposiciones iguales, mas ven-

tajosa que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante un plazo de diez minutos, pasados los cuales, lo declarará el Presidente terminado, despues de apereibir por tres veces a los licitadores, entendiéndose que si ninguno mejorasen su proposicion, ó todos la mejorasen en los mismos términos, se hará la adjudicacion provisional del remate a favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

9.ª Hecha la adjudicacion provisional, el Presidente devolverá sus cédulas personales a todos los licitadores, tomando nota de la fecha y número de la de cada uno, y unirá al expediente de subasta todos los resguardos de depósito y las proposiciones presentadas, incluso las que hubiese declarado desechadas, sin mas excepcion que las correspondientes a los licitadores que estén conformes con que queden desechadas sus proposiciones, los cuales podrán recogerlas en el acto con los resguardos de depósito correspondientes, entendiéndose que renuncian con esto a todo derecho á la adjudicacion definitiva del remate.

(Continuará.)

MARINA.

El periódico oficial publica ayer la importante ley que sigue:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, resguardo marítimo, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estaciones navales de la América del Sur durante el año económico de 1884 á 85 serán las siguientes:

Fuerzas activas.—Dos fragatas blindadas.

Tres id. sin blindar.

Un crucero de primera clase.

Tres buques de segunda clase.

Tres id. de tercera clase.

Cinco id. de tercera clase afectos al resguardo marítimo.

Quince cañoneros afectos al mismo servicio.

Dos lanchas de vapor id. id.

Cuarenta y ocho escampavías id. id.

Dos trincaduras id. id.

Un ponton fondeado en Algeciras id. id.

Cuatro buques torpedos.

Un buque vapor para la Comision hidrográfica.

Dos buques escuelas, uno de primera y otro de segunda.

Fuerzas de reserva.—Dos fragatas blindadas.

Tres id. sin blindar.

Un crucero de primera clase.

Uno id. de segunda clase.

Art. 2.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de los arsenales y departamentos marítimos de la Península, se fijan 5.446 marineros y 3.822 soldados de infantería de marina.

Art. 3.º Las fuerzas para la isla de Cuba durante el año económico citado serán las siguientes:

Fuerzas activas.—Una fragata sin blindar.

Dos cruceros de segunda clase.

Uno buque aviso de id.

Uno id. id. de tercera clase.

Uno id. cañonero de id. id.

Quince cañoneros, (fuerzas sutiles.)

Cuatro lanchas de vapor, id. id.

Cinco balandras, id. id.

Una lancha de auxilio.

Un bote para la capitania del puerto.

Un cañonero para la Comision hidrográfica.

Un balandro para id. id.

Fuerzas de reserva.—Un pallebot.

Art. 4.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio del Arsenal de la Habana y de las estaciones navales de dicha isla, se fijan 1.454 individuos de marinería y 338 hombres de infantería de marina.

Art. 5.º Las fuerzas navales de la isla de Puerto-Rico durante el año económico citado serán las siguientes:

Un buque de segunda clase.

Art. 6.º Para la tripulacion del buque comprendido en el artículo anterior y para el Arsenal se fijan 112 marineros y 19 soldados de infantería de marina.

Art. 7.º Las fuerzas navales para el servicio, policía y vigilancia de

las aguas jurisdiccionales de las Islas Filipinas durante el mismo año económico, serán las siguientes:

Fuerzas activas.—Un buque crucero de primera clase.

Dos id. id. de segunda.

Uno id. aviso de segunda.

Cuatro id. de hélice de tercera.

Uno id. aviso de tercera.

Uno id. transporte de tercera.

Diez seis y cañoneros de vapor fuerzas sutiles.

Cinco lancha de vapor, id. id.

Seis felúas, id. id.

Un ponton para la Comision hidrográfica.

Un pallebot para id. id.

Art. 8.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio del arsenal de Cavite y de las divisiones y estaciones del archipiélago, se fijan 2.146 marineros y 536 soldados de infantería de marina.

RECUERDOS DEL FERROL.

Con motivo de la llegada y desembarco de S. M. el rey en aquel puerto, un periódico publica los siguientes recuerdos históricos:

«Una vez mas la escuadra española ha llegado á aquellas aguas, donde se refugiaron los dispersos restos de la *Invencible*, mandada a combatir á los hombres y destruida por los elementos.

Allí donde se ha detenido la *Vitoria* para que desembarcasen los reyes, ofrecieron asilo las aguas á la armada en que tanto confió Felipe II. Aquella desgracia fué origen del engrandecimiento del Ferrol, y lo que era antes de 1830 un humilde pueblo de pescadores, se fué convirtiendo lentamente, y sobre todo al pasar por el próspero reinado de Carlos III, en la bella ciudad marítima que hoy celebra con alegres fiestas la llegada de los reyes.

Desde que en Agosto de 1879 se inauguró el dique de la Campana, no se habian celebrado allí otras tan brillantes.

Los gallegos llaman al Ferrol su Anáhuca, y en efecto, no hay nada mas bello ni pintoresco que la situacion de este puerto, del que Pitt dijo en 1776 que si Inglaterra tuviese uno semejante en sus costas, le rodearía de una muralla de plata.

Los ingleses pagaron algunos años mas tarde la codicia que les inspiró el Ferrol. El 25 de Agosto de 1800 el almirante Warsen llegó a aquellas costas, mandando nada menos que 408 buques de guerra con 15 mil hombres. 10.000 desembarcaron en la playa de Dariños, a ocho kilómetros de la plaza, y se apoderaron por sorpresa de la batería que la defendía.

En Ferrol no sabian nada; todo estaba abandonado. La tripulacion de las fragatas que estaban en la bahía dieron solo un contingente de 1.800 hombres, débil refuerzo para oponerse á ejército tan poderoso como el inglés; pero los elementos, auxiliando a los bravos ferrolanos, dieron a España la revancha que la debian por la rota de la «Invencible,» y la escuadra inglesa, combatida por fuerte tempestad, tuvo que abandonar aquellas aguas, llevándose precipitadamente á su gente.

El aspecto del Ferrol es bellissimo; en sus inmediaciones hay ruinas de monumentos celtas; pero en la poblacion todo es nuevo, alegre y sonriente. Lo mas antiguo es el arsenal, del tiempo de Carlos III; las calles están todas tiradas a cordel, y son paralelas. Las fachadas de las casas desaparecen tras grandes miradores de cristal, que son el sílilo prefijado de las bellas ferrolanas. Allí, tras pintadas cortinas, cultivan flores, bordan, cosen y pasan la mayor parte del dia viendo sin ser vistas.

Los casinos son elegantes; en el Ateneo se rinde fervoroso culto á las letras; los artesanos y los maquinistas de la armada tienen escuela de instruccion y recreo, y todo contribuye á hacer del Ferrol una de las poblaciones mas envidiadas.

Allí están ahora los reyes. Allí está nuestra escuadra. ¡Pobre escuadra española, compuesta de ilustres y venerables ruinas; qué lejos están de ella los dias gloriosos de Lepanto!

Dicen de Sanlúcar:

«No habiendo cumplido la em-

presa del ferro-carril los compromisos contraidos con el pueblo de Sanlúcar segun escritura pública, y debiendo perder la referida empresa unos cincuenta mil duros por no haber terminado las obras en el plazo marcado, se ha levantado un acta notarial á presencia de una comision del Municipio, comité de accionistas y los correspondientes peritos, haciendo constar el estado de las obras, cuya acta se ha remitido por medio de notario á la direccion de la línea.

Aplaudimos esta determinacion, no solo por los cincuenta mil duros que se economizan en la costosísima línea de Sanlúcar á Jerez, sino por los resultados que esta determinacion ha de producir en bien del servicio.»

Correo general.

Madrid 27 de Agosto.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden disponiendo que se ejerza una intervencion administrativa respecto al artículo llamado *Esencia de Vinagre*.

Otra dictando reglas para evitar las dudas que se ofrezcan en las aduanas al despachar los productos de Ultramar, con los beneficios de la ley de relaciones comerciales.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta a los ayuntamientos de Balchite y Garguacil.

Fomento.—Real orden disponiendo que sin dilacion alguna se expidan a las maestras de escuelas públicas los títulos administrativos que les corresponda a consecuencia del aumento de sueldo establecido en la ley 6 de Julio de 1883.

Otra mandando que se propugnen las medidas convenientes para la reunion de los datos con que se han de formar la estadística de primera enseñanza.

De Fuente la Higuera (Valencia) salieron el jueves de madrugada, para trabajar en el campo, dos hermanos, vecinos de dicho punto, no volviendo a la poblacion mas que uno de ellos.

Sospachando la guardia civil que podría el otro haber sido asesinado, salió en su busca, encontrándole muerto con arma blanca.

El fratricida, convicto y confeso de su crimen, fué puesto a disposicion del juzgado, que instruye la correspondiente sumaria.

TELEGRAMAS.

París 26.

Los periódicos de esta capital tratan con mucho desden el artículo del *Times* relativo al bombardeo de Fu-Chen.

El *Temps* dice que los que han bombardeado Alejandría no deberían reconvenir á los franceses.

Hasta el miércoles próximo no se recibirá el telegrama del almirante Courbet sobre el bombardeo de Fu-Chen.

Un telegrama del general Millot fechado en Hanoi el 24 del actual, dice que ha tomado todas las medidas necesarias para rechazar una invasion de los chinos en el Tonkin.

Aden 26.

Todos los pasajeros y la tripulacion entera del vapor *Aveyron* se han salvado. Ha sido quemado el *Aveyron* para que no cayese en poder de los árabes.

Roma 26.

Ayer se registraron 31 fallecimientos del cólera en Italia. La ciudad de Spezzia está incomunicada.

A su alrededor hay soldados que impiden la salida de dicha ciudad.

Hamburgo 25.

Los periódicos de esta ciudad niegan que el comandante alemán Sr. Nachtigall haya sustituido en el Congo la bandera de su país con la de Inglaterra porque esta última no existía.

Confiesan los periódicos de Hamburgo que unas veinte casas alemanas se han establecido entre Badad, Gry y Great Popo sobre una extension de 20 leguas á orillas del Congo, enclavadas en las posesiones inglesas de la costa de Oro que no pertenecian á ninguna potencia europea.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1603. Firmanse las paces entre Felipe III y Jacobo I de Inglaterra.

1771. Muere en París el célebre novelista Paul de Kock.

1813. Combate de Klum.

1815. Nace en Roma el célebre pintor Cárlos Luis de Rivera, académico de mérito de la de San Fernando y autor del famoso cuadro de la jura de Enrique III.

1834. Presentase en el Estamento de procuradores una proposicion sobre libertad individual y de imprenta, contribuciones y milicia, para se que consideren como leyes fundamentales del Estado.

1854. Por consecuencia de los sucesos de Madrid se suprimen las juntas auxiliares de provincia, hasta que reunidas las Cortes acuerdan lo mas conveniente.

Principal.—El nuevo drama *Mártires y delincuentes*, estrenado en la corte por los primeros actores señorita Mendoza Tenorio y el señor Vico, se representó anoche con el mas completo beneplácito de los asistentes, que puede decirse no cesaron de aplaudir durante el trascurso de la representacion. *Mal de ojo* hizo reir bastante.

El lunes próximo tendrá lugar una gran solemnidad artístico-literaria en honor y memoria del ilustre vate gloria de nuestra escena; del regenerador de la dramática española; del venerable autor y esclarecido poeta Excmo. Sr. D. Antonio García Gutierrez, poniéndose en escena el magnífico drama *Venganza catalana*.

El teatro estará profusamente iluminado y enlutado.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la Banda municipal en dicho paseo de ocho y media á diez y media de esta noche:

- 1.ª Paso doble, *Puerto Real*.
- 2.ª Sinfonía, *El Passage*.
- 3.ª Poupurrít, *Aires nacionales*.
- 4.ª *Jota Navarra*.
- 5.ª Paso doble, *El Manolo*.

Alarma infundada.—Ayer circuló por nuestra capital la noticia de haberse presentado en Málaga algunos casos de cólera; afortunadamente la salud pública es inmejorable en dicha ciudad, segun telegramas oficiales y particulares que hemos tenido ocasion de ver; no hay, por lo tanto, motivo alguno que justifique esa alarma.

Telegrama.—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido el siguiente:

«Puede usted desmentir que se haya presentado caso alguno de cólera en España.»

Noticias de Francia: Telegrafía e consul en Marsella que en las últimas veinticuatro horas han ocurrido en aquella capital 4 defunciones en el manicomio de Aix y 3 en Tolon. En distintos puntos de Francia en el mismo espacio de tiempo, han ocurrido 56 defunciones.

Noticias de Italia: Nuestro ministro plenipotenciario cerca de su majestad el rey de Italia, comunica a las 5.25 de la tarde que la *Gaceta oficial* anuncia en las últimas veinticuatro horas las siguientes noticias del cólera: En Nápoles 3 casos y 2 defunciones y en Bologna 5. En la provincia de Parma 4 casos y 3 defunciones. En la Pisa 6 y 2 respectivamente, creyéndose procedentes de Spezzia los atacados de estas dos últimas provincias. En las restantes del reino 35 defunciones.

El consul de Bologna anuncia que anoche se presentaron los primeros casos de cólera en aquella provincia, ocurriendo 3 en Saggio Montano y 3 en la *Cazzetta*.

La *Gaceta oficial* de Roma da las siguientes noticias: Provincia de Bergamo, 6 defunciones. Provincia de Campobasso, 6. Provincia de Cuneo 30 casos y 10 defunciones. Provincia de Massa 6 defunciones. Provincia de Roma 4. Provincia de Porto Maurizio 3. Provincia de Turin 5 casos y 3 defunciones.»

El consul de Nápoles telegrafía que ha ocurrido hoy un caso en Nápoles, otro en Pisapuro y otro en Casoria, pueblos inmediatos a aquella ciudad.»

No es mié.—Se ignora aún la persona que haya obtenido el regalo del Asilo de la Infancia a los individuos que ocuparon las sillas durante la Velada de los Angeles. Solo se sabe que el número 2 801, que aparece con el premio grande de la lotería jugada el martes se dió en la primera noche de Velada.

Convocatoria.—Por circular inserta en el *Baletin oficial*, se

convoca al cuerpo electoral de los distritos de Algeciras, Arcos, Cádiz y Jerez, para la renovación bial de la Excm. Diputación.

La designación de Interventores tendrá lugar el día 12 de Setiembre, el domingo 14 la elección de diputados y el miércoles 17 el escrutinio general.

De baños.—Aun se encuentra de temporada de baños en el Puerto de Santa María el Ilmo. Sr. D. Servando Arbolf, Dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Auxilio.—El señor Alcalde del Puerto de Santa María ha reclamado alguna fuerza militar para que se traslade a aquella ciudad el próximo domingo, en cuya plaza se verificara la corrida de toros anunciada.

Velada de Ntra. Señora de los Angeles.—Hé aquí la relación de los jornales satisfechos en el día de la fecha en los trabajos de la misma:

Table with 2 columns: Ptas. and Cents. Rows include maestro (5), carpinteros (10 75), escribientes e interventor (13 50), marineros y albañil (6 50), peones y muchachos (36 75), and Suma (72 50).

Cádiz 28 de Agosto de 1884.—La Comisión.

Fiesta religiosa.—Tenemos entendido, según nos anuncian de Sevilla, que en aquella capital se trata de celebrar con gran solemnidad un tríduo a la Santísima Virgen de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral en cumplimiento de lo que Su Santidad Leon XIII ha ordenado para toda la Iglesia.

El día 8 en que se conmemora la natividad de la Santísima Virgen; predica nuestro distinguido paisano el doctor D. Servando Arbolf.

Aviso.—Por el gobierno eclesiástico de este obispado, se convoca a oposición, para proveer la plaza de organista de la parroquia diocesana de la ciudad de San Fernando.

Las solicitudes acompañadas de certificado de buena conducta expedido por el párroco, deberán dirigirse a la secretaría del gobierno eclesiástico antes del 15 de Setiembre próximo.

Sucesos locales.—A las dos de la madrugada fueron conducidos al Depósito municipal tres individuos forasteros é indocumentados que se encontraban en la Plaza de Mina.

A las nueve de la noche lo fueron dos mujeres de mal vivir que estaban embriagadas y dando escándalo en la calle Salazar.

A las nueve y media de la misma lo fué un individuo que se encontraba en estado de embriaguez y dando escándalo en la plaza Isabel II.

A la una y media de la madrugada lo fueron tres individuos que se encontraban en una tienda de vinos en la calle de Sopranis, dando un fuerte escándalo.

A la una de la misma lo fué otro individuo por escándalo y faltarle al sereno de la calle de la Amargura.

A las dos de la misma lo fueron dos individuos forasteros é indocumentados que se encontraban durmiendo en la Alameda de Apodaca.

A las siete de la noche lo fué otro individuo por embriaguez y escándalo en la plaza de las Flores.

Lo fué otro individuo por embriaguez y escándalo en el mercado de la Libertad.

A las cuatro de la tarde lo fueron dos jóvenes que se estaban bañando en el muelle de San Carlos, queriendo entrar en el departamento de las señoras.

En la mañana de ayer se presentó en queja una vecina del Olivillo de que como a las nueve de la noche anterior se presentaron en su casa tres hombres y fué insultada por los mismos, como atestiman su marido, que se encuentra enfermo.

A las ocho de la mañana de ayer fué curado un individuo en el Hospital de la Caridad, de una herida en el lado izquierdo, causada a consecuencia de una caída que dió de un caballo que montaba, por el Campo del Sur, infiriéndosela él mismo con una navaja que llevaba.

A las dos de la tarde fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en el pié derecho un joven de diez años, causada con un cristal en la plaza de la Catedral Vieja.

Parte de cuatro infracciones a las Ordenanzas municipales y una de desperfectos en el empedrado.

Ferrocarriles.—Del Diario Mercantil de Málaga.

«A la compañía de los ferrocarriles andaluces se le están dispensando faltas que no se les dispensarían en ningún país del mundo y menos en Francia de donde han salido los que nos explotan. De lo malo del servicio no diremos nada porque es bien conocido y apreciado; de la manera con que son tratados los empleados de escalera abajo, únicos que son españoles, lo estamos diciendo todos los días, pero esto de que haya puentes provisionales de madera donde hace años deben hallarse los definitivos de piedra y hierro, de que las obras no se reparan nunca, y otras faltas por el estilo que producen las catástrofes de que todos los días damos cuenta, de esto hay mucho que decir.»

La cosa vá de día en día de mal en peor, y esto, repetimos, no puede seguir así.»

Juzgado de la Libertad.—El médico-inspector del mismo ha practicado antes de ayer un reconocimiento en un almacén de comestibles, decomisándose, a consecuencia del cual, 435 kilos de bacalao que se encontraban en mal estado y que fueron arrojados al mar.

El mismo día se efectuó el decomiso de 42 kilos de frutas.

Aplaudimos el celo de la Comisión.

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Santa Cruz, se publica la subasta de una estantería, mostrador, máquina de coser y otros efectos, apreciados todos en 204 pesetas, señalándose para el acto del remate la hora de las tres de la tarde del día 2 de Setiembre próximo.

Lotería nacional.—El siguiente sorteo se verificará el 5 de Setiembre de 1884, constando de 18 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Uno de 250000, pesetas, uno de 125000, uno de 60000, uno de 50000, 14 de 5000, 300 de 1000 y 575 de 800.

Dos aproximaciones de 6000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos ídem de 3500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio segundo.

MISCELÁNEA.

Un joven disipador, recibió un criado.

—¿Tiene V. fiador que responda de su conducta?

—Precisamente es lo mismo que yo iba á pedir á Vd.

—¿Cómo!

—Sí. Un fiador que responda de mis salarios.

—¿Qué semejanza hay entre la mujer y la serpiente?

—Que una y otra se irritan cuando se las pisa la cola.

CHARADA.

¡Prima dos yo todo un día!

tres prima dos, esto es tres prima si prima dos pues todo pudiera ser

Solución á la anterior: SEVILLA.

Uno de los remedios

mas agradables conocido en este país hasta la fecha es indudablemente la «Emulsión de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche; para los niños enfermos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á

un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

In extremis.—Córdoba R. A. 28 de Enero de 1878.—Sres Lanman y Kemp, Nueva-York.

Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar a ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. D. Francisco Pelonfi Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Arsenio Leiba, José de Allende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el aceite de hígado de bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectísimo y seguro servidor,

Guillermo de Moyano. 77 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

El acreditado constructor de brazeros mecánicos, don Juan Fondaveila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que vuelve á establecer en Cádiz su gabinete ortopédico á petición de varios de sus antiguos favorecedores. Esta circunstancia y la de no existir en esta población un gabinete á la altura de la época, dado el crecimiento que por desgracia alcanzan las enfermedades á que el señor Fondaveila viene consagrando sus conocimientos durante muchos años, le han movido á compartir su residencia entre Sevilla y Cádiz, si bien instalando su casa y gabinete central en esta población.

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendación para su nombre en un país donde es tan conocido. Así, pues, se limitará á ofrecer á sus numerosos parroquianos su casa calle Cabrera de Nevaros n.º 3 primero izquierda, próximo á la calle Cristóbal Colon, donde recibe consultas diariamente.

Compañía del Teatro de Cádiz.—El consejo de administración de esta compañía ha acordado proceder al cobro de un 10.º desde el 1.º al 15 del próximo Setiembre.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.—Cádiz 29 de Agosto de 1884.—El secretario, José Picardo.

Una de las mas importantes y antiguas Compañías de Seguros sobre la vida desea un agente general en esta provincia.

Ofertas con referencias, aptitud, etcétera, han de dirigirse á B. N., Agencia General de Anuncios de España, Montera, 51, Madrid.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—La Degollacion de S. Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Rosa de Lima, vg.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Agustín. MAÑANA.—En la iglesia de RR. MM. Concepcionistas.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 28 de Agosto de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Enrique Tallés Bruny.

Parada, Extremadura: Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E. el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Edicto.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, dictada ante mí, se publica la subasta de las fincas en esta ciudad calle de Bilbao número 3 moderno y de Ruiz de Bustamante número 4, apreciada la primera en treinta mil ochocientas diez y seis pesetas y la segunda en veinte y cinco mil seiscientos tres pesetas, señalándose para el acto del remate la hora de las siete de la mañana del día 27 de Setiembre próximo en los estrados del Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, plaza de la Reina, haciéndose constar que los títulos de las mismas y los autos estarán de manifiesto en mi escribanía calle de San José n.º 58, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en el referido acto, previniendo á los licitadores que para ello han de depositar en la mesa del Juzgado por la primera de dichas fincas suma de tres mil ochenta y una pesetas, y seis por la segunda, ó sea el diez por ciento de sus respectivos precios, y que han de conformarse con los títulos de propiedad de las mismas sin suplirse por el actor los que á su juicio crea conveniente, como también que han de hacerse postura por as dos fincas reunidas y caso de no haber proporcion por ambas se procederá á la venta de cada una de ellas separadamente. Cádiz 28 de Agosto de 1884.—Alejandro de Gorrity.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS. Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde. Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Sección marítima.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 4 y 22 de la m. Pleamar, á las 7 y 32 de la m. Bajamar, á las 1 y 54 de la m. Pleamar, á las 8 y 10 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Santander, vapor español correo Ciudad Condal, capitán Nenero, con carga general.

De Málaga, vapor español correo Ciudad de Santander, capitán Cimiano, con carga general.

De Málaga, vapor español Manuel Espallu, capitán Muñoz, con carga general. De Sevilla, vapor español La Cartuja, capitán Euba, con carga general.

Y varios buques menores. BUQUES SALIDOS. Para Algeciras y Gibraltar, vapor español Reina Cristina, capitán Longinos, con carga general.

Para Gotemburgo, barca sueca Trio, capitán Olodon, con sal.

Para Copenhague, barca rusa Alexander Segundo, capitán Lagerstan, con sal y vino.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA. (Antes de A. Lopez y compañía.) Para Barcelona directamente. El vapor

Panamá, capitán D. J. Marquez, saldrá de este puerto el sábado 30 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, número 3. Para Liverpool.—El vapor

Cárpis saldrá el sábado 30 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35. D. José Estéban Gomez.

Para Londres, con escala en Lisboa.—El vapor

Calderon saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor

Abarado saldrá el domingo 31 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor español

San Fernando, su capitán D. José García, saldrá el viernes 5 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres D. Horacio Alcon y comp.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin tránsito.

Saldrá de Cádiz, si reúne suficiente carga, el lunes 15 de Setiembre á las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico

Vidal Sala. Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegación é Industrial. El vapor español

América. su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el lunes 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos. Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el acreditado y de gran marcha vapor

Castilla, su capitán don Francisco Subirah, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas y lujosas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz el 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español

Leonora, su capitán D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y G.ª. Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán don V. cent Oruño, saldrá el martes 2 de Setiembre, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ª Havraise Peninsulaire. Para Saint Nazaire y I Havre, con facultad de escala retrocedida de Málaga.

El vapor francés Ville du Havre, capitán Lecoour, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Málaga, el Havre y París.

Su agente, Carbon, 1, Don E. Collet. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español Pilar, su capitán don R. Santurio, saldrá el martes 2 de Setiembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros

Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Cifuentes, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el sábado 30 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Rica do de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao.—El vapor español

La Cartuja, su capitán D. Ezequiel de Euba, saldrá el viernes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la acrosoria calle de la Aduana, esquina á la del Bataute.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Vieca.

Para Algeciras, Ceuta y Gibraltar. El acreditado vapor español

Dos Hermanos, su capitán D. Rafael Castillana, saldrá el viernes 29 de Agosto, á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, número 35 Sres. D. Antonio Millan é hijo.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10'30 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

MANANA. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la idem. 4'30 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, 5,50 rvn.—Id. de proa, 2,80.—Id. de cosarios, 2,20.—Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Digue de la Compañía Trasatlántica, Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4'45 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Digue. Popa, 4 rvn.—Proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

Espectáculos. EXPOSICION LIBRE DE PINTURAS. Está situada en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, calle de San Francisco, y puede visitarse desde las diez de la mañana en adelante.

Precio de la entrada, 50 céntimos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche por la Compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico:

1.º Sinfonia. 2.º La comedia en tres actos, Lo posillivo. 3.º El juguete cómico en un acto, El que nace para ocharo.

Entrada principal, 4 rs; al cuarto piso, 2. A las ocho y media. PLAZA DE TOROS DEL PUERTO. Corrida de seis toros para el próximo domingo, estoqueados por Fernando Gomez, El Gallo, y Rafael Guerra, Guerrita.

A las cuatro. Sombra, 12 reales.—Sol, 6. El Toro del Aguardiente se correrá á las siete y media de la mañana.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 27

4 por 100 renta perpétua. 60'00 4 por 100 amortizable. 75'00 Cuba. 89'80

PARÍS 25

3 por 100 francés. 77'35 0/0 4 1/2 por 100. 107'35 0/0 Obligaciones de Cuba. 491'25 Consolidados ingleses. 100 9/16

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

44 AÑOS DE EXITO
ALCOHOL DE MENTA
DE RICQLÉS
31, Récompensas — 12 Medallas de Oro

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

FERRETERIA
DE
Juan Lorenzo de V. Portela.
Nueva y San Francisco, 38.
GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS

ACEITE PURO
de
Higado de Bacalao
Preparado por LANMAN y BEMP.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Dr. Manuel S. Castellanos
Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Señores Scott & Bowne, Nueva York.

EAU Lechelle
Hemostática, se receta contra los Flujos
de la Clorasia, la Anemia, el Apocamiento, las
Enfermedades del pecho y de los Intestinos,

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
(Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.)

Compañia Transatlántica
SERVICIO REGULAR QUINCENAL DE CADIZ A LIVERPOOL.
El vapor
Veracruz

CAFÉ,
CONFITERÍA Y RESTAURANT
DEL CORREO,
ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA,
CÁDIZ

Máquinas agrícolas, vinícolas e industriales.
MORATONA, GENÍS, BARCÓN Y BUREAU.
Princesa, 53 - Barcelona.

Liquidacion del Bazar Indiano,
Calle Prim, número 1, antes Compañia.
CUARENTA POR CIENTO DE REBAJA EN TODAS LAS EXISTENCIAS,

Se alquila un piso
ameublado para la temporada de baños.
En el establecimiento de loza y cristal,

Se arrienda una casa
en la calle Enrique de la Marina, número
11, toda ella ó por pisos.
En la Plaza de Mendez Nuñez, n.º 4,

BAZAR INGLÉS
(Antiguo de la calle Murguía.)
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.
Gran surtido de camas
oradas y de hierro de
todas clases, á precios

LITOGRAFIA ALEMANA
DE JORGE MULLER.
Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.

La Imperial.
Lo mejor en corsés, corsés-fajas, fajas
de matriz, aparatos ortopédicos y artículos
de goma Médico gratis en la casa.
DESENGAÑO, 10 MADRID
24 MEDALLAS DE ORO
DOLOR
Reumático, Inflamatorio, Nervioso y
Gotoso.—Curación radical con el Régimen

Bazar Norte-Americano.
Amargura y Rosario.—Cádiz.
Hallándose trasladado á este nuevo y extenso local el depósito de efectos americanos,